

ANEXO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA (UNED) Y BURLINGTON BOOKS SPAIN S.L. PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN IDIOMAS.

De una parte el Excmo. Sr. D. Juan A. Gimeno Ullastres, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en adelante UNED y de otra Dña. Elena Barreiro Elorza con DNI 5.399.326-F Y Don Ian Crighton Alexander con DNI X-0099538-V, en nombre y representación de Burlington Books Spain S.L., sociedad de responsabilidad limitada, con CIF número B 80636962, constituida y existente de conformidad con la legislación española, con domicilio social en C/ Pelaya, 6, Pol. Ind. Río de Janeiro, Algete (Madrid).

EXPONEN

PRIMERO: Que con fecha 30 de junio de 2010 ambas partes firmaron un Convenio de Colaboración para edición y distribución de materiales didácticos.

SEGUNDO: Que en virtud de dicho acuerdo y dentro de las competencias de ambas instituciones, se formaliza el presente Anexo en base a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA: El presente Anexo tiene como objeto la actualización de las actividades a desarrollar conjuntamente dentro de la convocatoria del CUID.

SEGUNDA.- Se añadirán a los niveles existentes (A1 y A2) los niveles B1 para el curso 2011/2012 y B2 para el curso 2012/2013.

TERCERA.- Los derechos de autor de las obras serán retribuidos por la Editorial conforme a los contratos específicos que para cada obra suscriba con los autores.

CUARTA- La denominación cambia de CUID-EverydayEnglish A1 y A2 a CUID Everyday English y como subtítulo Elemental A1; Básico A2, Intermedio B1 y Avanzado B2 según corresponda.

QUINTA.- La editorial se compromete, a publicar un libro para acompañar el material de los niveles A1, A2, B1 y B2 de los cursos mencionados.

SEXTA.- Los libros de los distintos niveles se entregarán en la UNED antes del 15 de septiembre.

SÉPTIMA.- Se depositarán en el almacén de la calle Alberche, nº 6, 28045 Madrid, además de los kits de acceso, los libros correspondientes.

OCTAVA.- La editorial se compromete a facilitar a las librerías de los centros asociados de la UNED al menos un ejemplar del libro de cada nivel.

NOVENA.- La editorial facilitará, sin coste alguno, sus materiales didácticos (kit de acceso y libro) a todos los tutores que impartan cualquiera de los niveles que se ofrecen.

DÉCIMA.- Queda establecido que los alumnos que ya dispongan de parte de los materiales (repetidores) por haber estado matriculados en el CUID en convocatorias anteriores tendrán un descuento en el material, quedando el precio en 31.50 euros.

DECIMOPRIMERA.- "La UNED y Burlington Books Spain S.L declaran por mutuo acuerdo que el periodo de vigencia del presente Anexo será el mismo que el establecido en el Convenio del que trae causa firmado por las partes en fecha 30 de junio de 2010, es decir, las partes acuerdan que tendrá una vigencia de tres años a contar desde su firma, no obstante, las partes acuerdan que al término de estos tres años tanto el Convenio como el Anexo se prorrogarán automáticamente por periodos de un año salvo que una de las partes con una antelación mínima de seis meses a que de comienzo la prórroga en cuestión comunique por escrito a la otra su intención de no prorrogar el plazo".

DECIMOSEGUNDA: La Comisión Mixta creada al amparo del Convenio de Colaboración será competente a los efectos de interpretación y adecuado cumplimiento de los acuerdos de este Anexo

DECIMATERCERA: Este Anexo posee naturaleza administrativa y, en caso de litigio sobre su interpretación y aplicación, serán los Juzgados y Tribunales del orden jurisdiccional de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con el art. 8.3 de la LRJ-PAC, los únicos competentes.

En prueba de conformidad, firman ambas partes el presente Anexo, por duplicado y a un solo efecto, en Madrid a -----

Por la UNED

Por la Institución

Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres

Fdo.: Ian Crighton Alexander